



Gobierno fortalecerá las competencias digitales en los colegios públicos con la política pública de Tecnologías Para Aprender

A través de este nuevo proyecto, el Gobierno Nacional fortalecerá la conectividad en las sedes educativas y promoverá la innovación en los estudiantes y docentes.

• Para ello fue aprobado el documento Conpes 'Tecnologías Para Aprender', elaborado por los ministerios de las TIC y de Educación, y el Departamento Nacional de Planeación.

Bogotá, 31 de marzo de 2020. Como una propuesta fundamental para llevar las tecnologías a los niños, niñas y adolescentes, este martes fue aprobado el documento Conpes 'Tecnologías Para Aprender', luego que fuera elaborado por los ministerios de las TIC y de Educación, y el Departamento Nacional de Planeación, y firmado por el Presidente la República, Iván Duque Márquez.

"Se trata de una apuesta fundamental para llevar tecnologías digitales a los niños, niñas y adolescentes de todos los rincones de Colombia. Para ello, invertiremos 231 mil millones de pesos", señaló la Ministra de TIC, Sylvia Constaín.

Este nuevo proyecto se aprueba con el fin de transformar las prácticas educativas, aprovechando el potencial de las tecnologías digitales en el entorno escolar.

La Ministra Constaín explicó que "la sociedad y sus dinámicas han cambiado. La forma de interactuar y aprender ya no es la misma, por lo que las tecnologías deben ser un elemento disruptivo que transforme las metodologías para enseñar y aprender en nuestro sistema educativo".

La nueva política nacional está dirigida a los estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial, y contempla cuatro desafíos: primero, aumentar el acceso a tecnologías digitales en las sedes educativas oficiales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores, para diversificar e incrementar la dotación de tecnologías y mejorar su infraestructura eléctrica, entre otros.

El segundo desafío propuesto es mejorar la conectividad a internet en las sedes educativas oficiales, para potenciar el uso de las tecnologías e incrementar el número de sedes conectadas. La meta es lograr mayor eficiencia en dicho servicio.

El tercer aspecto tiene que ver con la apropiación de las tecnologías en la comunidad educativa, para promover la innovación mediante el fortalecimiento del acompañamiento a los docentes, el desarrollo de estrategias para fomentar el uso en la comunidad educativa, y la formulación de estrategias según el contexto y necesidades educativas de las regiones y los estudiantes, entre otras.

Por último, el nuevo documento Conpes plantea fortalecer el monitoreo y evaluación para la medición del uso, acceso e impacto de las tecnologías en las prácticas educativas, y brindará herramientas concretas al programa para que el efecto que tiene en cada estudiante vaya mucho más allá del acceso a determinados dispositivos.

(Con información del Ministerio de las TIC)

(Fin/jpb/for)